

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021-CU
Jueves 18 de marzo de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N°007-2021-CU.

V
I. ASISTENCIA:

7
1. Integrantes del Consejo Universitario:

7
1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Inasistencia Justificada
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

7
El Secretario General, verificó el quórum: 07 integrantes presentes, 01 ausente, razón por la cual se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

7
1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Ausente

7
2. Autoridades invitadas:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
3	SÉRGUEO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decana de la Facultad de Medicina Humana	Presente
4	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

5	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente

II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 006-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 006-2021-CU, de fecha 05 de marzo de 2021, y solicitó su aprobación.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 006-2021-CU, de fecha 05 de marzo de 2021, fue aprobada por unanimidad (07 votos).

III. AGENDA:

1. Comisión para revisar el Proyecto del Reglamento General de la Universidad.
2. Comisión para la Elaboración del Código de Buen Gobierno.
3. Comisión central especial que evaluará a los docentes para pasar a la condición de docente extraordinario.
4. Solicitud de dos asignaturas en la modalidad de dirigido.
5. Recurso de apelación contra la Resolución N° 012-2020-R-E.
6. Ratificación de la Directora de Posgrado.
7. Ratificación del Decano de Ingeniería Agrícola.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Ratificación del Decano de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
9. Ratificación del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.
10. Ratificación del Decano de la Facultad de Zootecnia.
11. Ratificación del Secretario General.
12. Ratificación del Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad.

Enlace: <https://meet.google.com/qvs-nzvq-jhx>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Comisión para revisar el Proyecto del Reglamento General de la Universidad.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó que se nombré una Comisión para revisar el Proyecto del Reglamento General de la Universidad, que debe tener conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la legislación complementaria aplicable al sistema universitario y el Estatuto modificado de la Universidad, Presidido por el Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez e integrado por el M.Sc. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M.Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; abogado Carlos Andrés Palomino Guerra; Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; y M.Sc. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Oficina de la Unidad de Modernización, para que en el plazo de 10 días calendario presenten el proyecto del Reglamento General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para su aprobación en el Consejo Universitario.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURÁNGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), nombrar una Comisión para revisar el Proyecto del Reglamento General de la Universidad, que debe estar de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la legislación complementaria aplicable al sistema universitario y el Estatuto modificado de la Universidad, Presidido por el Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez e integrado por el M.Sc. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M.Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; abogado Carlos Andrés Palomino Guerra; Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; y M.Sc. Marco Antonio

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

Marcos Rodríguez, Jefe de la Oficina de la Unidad de Modernización, para que en el plazo de 10 días calendario presenten el proyecto del Reglamento General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para su aprobación en el Consejo Universitario.

2. Comisión para la Elaboración del Código de Buen Gobierno.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó que se designe una Comisión para la elaboración del Código de Buen Gobierno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la misma que debe estar presidida por la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad; e integrada por el Dr. Arnulfo Cieza Ramos, Presidente del Tribunal de Honor; Dra. Blanca Santos Falla Aldana, Presidente del Comité de Ética; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el M.Sc. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), designar una Comisión para la elaboración del Código de Buen Gobierno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la misma que está presidida por la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad; e integrada por el Dr. Arnulfo Cieza Ramos, Presidente del Tribunal de Honor; Dra. Blanca Santos Falla Aldana, Presidente del Comité de Ética; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el M.Sc. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización.

3. Comisión Central Especial que evaluará a los docentes para pasar a la condición de docente extraordinario.

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General, manifestó que de conformidad con el artículo 21.21º del Estatuto de la Universidad se debe designar una Comisión Especial que deberá evaluar a los docentes antes de cumplir los setenta y cinco (75) años para pasar a condición de docente extraordinario.

El Abogado Carlos Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitó que se designe a la Comisión Especial que deberá evaluar a los docentes antes de cumplir los setenta y cinco (75) años para pasar a condición de docente extraordinario, después que se regule su condición de docente extraordinario en el Estatuto.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Los miembros del Consejo Universitario opinaron que se nombre la Comisión Central Especial una vez que la Asamblea Universitaria regule las características del profesor extraordinario.

4. Solicitud de dos asignaturas en la modalidad de dirigido.

El M.Sc. Jorge Luis Chanamé Céspedes, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó que se permita llevar dos cursos en la modalidad de dirigido, tal como se programó en el semestre 2020-I, de fecha 03 de agosto de 2020.

El Dr. Enrique Cárpene Velásquez, justificó su tardanza y se incorporó a la sesión extraordinaria.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (08 votos) suspender durante el ciclo 2020-II, el artículo 45º del Reglamento Académico y se permita que el alumno pueda llevar dos cursos en la modalidad de dirigido.

5. Recurso de apelación contra la Resolución N° 012-2020-R-E.

Los integrantes del Consejo de Facultad de Zootecnia, don Rogelio Acosta Vidaurre, Napoleón Corrales Rodríguez, Alejandro Flores Paiva y Enrique Lozano Alva; y el docente principal de la Facultad de Zootecnia, don Herbert Pomares Neira, interponen recurso de apelación contra la Resolución N° 012-2020-R-E, de fecha 22 de diciembre de 2020, solicitando que la resolución cuestionada se revoque porque contraviene la legislación vigente, que señala que un docente investigador no puede desempeñar cargo administrativo (artículo 86 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y artículo 188º y 54º del Estatuto de la Universidad) y por otro lado, el periodo de encargatura excede largamente el plazo que dispone la norma estatutaria (artículo 59º del Estatuto de la Universidad). Asimismo, sostienen que es falso que por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 14 de diciembre de 2020 se haya designado rectora encargada; que la encargatura del Decanato de Zootecnia se encontraba reconocida por SUNEDU y que no se ha detallado cuál es la causal para dejar sin efecto dicha encargatura y disponer otra.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), declarar infundado el recurso de apelación contra la Resolución N° 012-2020-R-E, de fecha 22 de diciembre de 2020, que encargó al Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; la misma que fue modificada mediante Resolución N° 002-2021-R-E, de fecha 04 de enero de 2021 y ratificada mediante Resolución N° 004-2021-CU, de fecha 08 de enero de 2021, presentada por los integrantes del Consejo de Facultad de Zootecnia, don Rogelio Acosta Vidaurre, Napoleón Corrales Rodríguez, Alejandro Flores Paiva y Enrique Lozano Alva; y el docente principal de la Facultad de Zootecnia, don Herbert Pomares Neira.

6. Ratificación de la Directora de Posgrado.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la encargatura de la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, en el cargo de Directora de la Escuela de Posgrado, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la encargatura de la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, en el cargo de Directora de la Escuela de Posgrado, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

7. Ratificación del Decano de Ingeniería Agrícola.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la encargatura del M. Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, por el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la encargatura del M. Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, por el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

8. Ratificación del Decano de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la encargatura al Dr. Amado Aguinaga Paz, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la encargatura del Dr. Amado Aguinaga Paz, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

9. Ratificación del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.
 La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la encargatura del Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, por el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2021 al 14 de junio de 2021.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
---	--	----------	--

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos) ratificar la encargatura del Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, por el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2021 al 14 de junio de 2021.

10. Ratificación del Decano de la Facultad de Zootecnia.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la encargatura del Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la encargatura al Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

11. Ratificación del Secretario General.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la designación del Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo como Secretario General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como CAS DE CONFIANZA, a partir del 01 de abril del 2021.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la designación del Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo como Secretario General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como CAS DE CONFIANZA, a partir del 01 de abril del 2021.

12. Ratificación del Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la ratificación de la designación del Dr. Walter Antonio Campos Ugaz como Jefe de la Oficina de la Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como CAS DE CONFIANZA, a partir del 01 de abril del 2021.

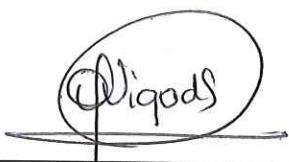
Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), ratificar la designación del Dr. Walter Antonio Campos Ugaz como Jefe de la Oficina de la Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como CAS DE CONFIANZA, a partir del 01 de abril del 2021.

Siendo las 22:00 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



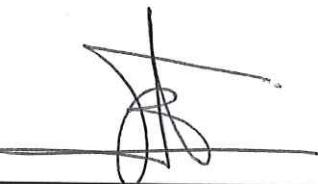
Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas
y Matemáticas.



Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de
Posgrado